Anapoima, 20 de agosto de 2026

Señor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
Anapoima Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO 164 DE 2026

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN

Respetado Alcalde,

Atentamente me permito solicitar a usted, autorizar a quien corresponda realizar el acto administrativo mediante el cual se adicione por el valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($ 24.512.670.oo) para ello anexo los rubros correspondientes al contrato No. 164-2026, cuyo objeto es: "**ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS, ASÍ COMO MATERIAL DE EXCAVACIÓN, ESCOMBROS Y DEMÁS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Monto agotable).**

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.24.2402112.2024250350030.MT144.110201 Realizar el mantenimiento de 300 kilómetros de las vías rurales de Anapoima en el cuatrienio.	110201 RB LIBRE DE IMPUESTOS	$ 24.512.670
	TOTAL	**$ 24.512.670**

Lo anterior, se realiza con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal, debido a la alta demanda de transporte de materiales en los distintos frentes de trabajo, los cuales han venido atendiendo de manera permanente las solicitudes de mantenimiento de vías terciarias, urbanas y rurales. No obstante, aún permanecen varios sectores pendientes de intervención, por lo que resulta necesario contar con la disponibilidad de equipo adicional que permita dar continuidad y cumplimiento al cronograma de labores programadas por la Secretaría de Obras Públicas.

Adicionalmente, parte de la maquinaria actualmente dispuesta para la ejecución de estas actividades se encuentra en procesos de mantenimiento correctivo, situación que ha limitado temporalmente la capacidad operativa del municipio. En consecuencia, se hace indispensable la adición con el propósito de disponer de los equipos necesarios para asegurar la prestación oportuna y continua del servicio de transporte de materiales, evitando retrasos en las intervenciones viales.

Atentamente,

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación

Proyectó: Angie Forero/secretaria/Secretaría de Planeación

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Recibido 20/03/2026 2:44pm

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000795

jueves, 13 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN CTO 164-2026 "ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS, ASÍ COMO MATERIAL DE EXCAVACIÓN, ESCOMBROS Y DEMÁS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Monto Agotable)"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	**ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL**	
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2402	infraestructura red vial regionalTRANSPORTE	
PROD: 2402112	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario2402112TRANSPORTEinfraestructura red vial regional	
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CPC: 64116	Servicios de alquiler de automoviles con conductorCOMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUASERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	
META: MT144	Realizar el mantenimiento de 300 kilómetros de las vías rurales de Anapoima en el cuatrienio	
BPIN: 2024250350030		
2024250350030		
2.3.24.2402112.2024250350030.MT144.110201	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - FUENTE: 110201-RB LIBRE D IMPUESTOS	24,512,670.00
	TOTAL CDP	**24,512,670.00**

SON:	VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000795

jueves, 13 de agosto de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACION
RESPONSABLE:	CONTRERAS MUÑOZ JEISSON FERNEY
CARGO:	Secretario de Planeacion

JUANA MORENO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró GLORIA B
Modificó:
Revisó:

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Ad. Volquetas

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	DOP-128

FECHA DE SOLICITUD	29	7	2026	TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
					ADICIÓN (*)	
	DÍA	MES	AÑO			

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Funcionario responsable	JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Codigo CCPET	NA	Nombre del código	NA
Codigo CPC	NA	Nombre del Codigo CPC	NA
Codigo Presupuestal	NA		

GASTOS DE INVERSION

No Meta de producto	144	Descripción de la meta de la producto	Realizar el mantenimiento de 300 kilómetros de las vías rurales de Anapoima en el cuatrienio
Codigo del sector	24	Nombre del sector	Transporte
Codigo del programa MGA	2402	Nombre del programa MGA	Infraestructura red vial regional
Codigo del producto MGA	2402112	Nombre del producto MGA	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
Codigo Presupuestal	2.3.24.2402112.2024250350030.MT144.110201		
Codigo BPIN	2024250350030	Nombre del Codigo BPIN - nombre de proyecto	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima

Fuentes de Financiación

1	Nombre	RB LIBRE D IMPUESTOS	Codigo	110202	Valor	$ 24,512,670.00
2	Nombre		Codigo		Valor	

VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD SOLICITADA	$ 24,512,670.00

3. INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del contrato	ADICIÓN CTO 164-2026 "ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS, ASÍ COMO MATERIAL DE EXCAVACIÓN, ESCOMBROS Y DEMÁS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Monto Agotable)"

CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO
Nombres	Angie Vanessa Forero Torres	Jeisson Ferney Contreras Muñoz
Cargo	Técnico Administrativo	Secretario de Despacho
Fecha	29/07/2026	29/07/2026
Firma		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	FECHA:	DÍA:	28	MES:	7	AÑO:	2026
						NÚMERO DE SOLICITUD	DOP-128

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	**Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima**			
3	Código de registro (BPIN)	**2024250350030**			
4	Fecha de Actualización Proyecto	**2026**			
5	Línea Estratégica	En Marcha con el Desarrollo territorial			
6	Sector del PDM, en el que está inscrito el proyecto	24-Transporte			
7	Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	TRANSPORTE EN MARCHA			
8	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	144	Realizar el mantenimiento de 300 kilómetros de las vías rurales de Anapoima en el cuatrienio		
9	Actividad Plan de Acción	Realizar el proceso precontractual y contractual de alquiler de volquetas para el transporte de material para mantenimiento de vías, así como material de excavación, escombros y demás residuos derivados de obras civiles en el municipio de Anapoima, Cundinamarca (monto agotable)			
10	Objeto del Contrato	**ADICIÓN CTO 164-2026 "ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS, ASÍ COMO MATERIAL DE EXCAVACIÓN, ESCOMBROS Y DEMÁS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Monto Agotable)"**			
11	Codigo del Producto	2402112	Producto	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	
12	Codigo del Programa Presupuestal	2402	Nombre del Codigo del Programa Presupuestal	Infraestructura red vial regional	
13	Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)
		Fuente 1:	110202	RB LIBRE D IMPUESTOS	$ 24,512,670.00
		Fuente 2:			
		Fuente 3:			
		Fuente 4:			
		TOTAL			$ 24,512,670.00
14	Valor total en letras	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.			
15	Dependencia que solicitó el concepto de vibilidad	SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
16	Nombre del Secretario que avaló el Concepto de viabilidad	**Jeisson Ferney Contreras Muñoz** Secretario de Planeación			
17	Elaborado por	**Angie Vanessa Forero Torres** Técnico Administrativo			
18	Visto Bueno	**Soluciones Ferza**			
19	Firma				
20	Aprobado:	**Jeisson Ferney Contreras Muñoz** Secretario de Planeación			
21	Firma				

ACTA DE ADICIÓN EN VALOR No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 164 DE 2026

Entre los suscritos a saber, **CAMILO ANDRES FERRO CALDERON,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.961.140 expedida en Anapoima, quien obra en nombre y representación del Municipio de Anapoima- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde, posesionado el 27 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única de Anapoima - Cundinamarca, debidamente autorizado por el Honorable Concejo, debidamente facultado por el literal b numeral 3º del Artículo 11º de la Ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por otra parte **JORGE MORENO CASTAÑEDA,** identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. 3.100.375 expedida en Mosquera, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN EN VALOR No. 01,** previa las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Anapoima celebro con **JORGE MORENO CASTAÑEDA,** Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026, cuyo objeto es "ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS, ASÍ COMO MATERIAL DE EXCAVACIÓN, ESCOMBROS Y DEMÁS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA (Monto Agotable)".

2. Que el contrato tiene un plazo de ejecución HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, sin que supere el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

3. Que el valor inicial del contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340,00)

4. Que el día veinticuatro (02) de abril de 2026, se legalizo el ACTA DE INICIO por el Contratista y Supervisor (es) del Contrato, cuya fecha de inicio es del 24 de abril de 2026 y terminación inicial establecida para el día 30 de diciembre de 2026.

5. Que el día veinte (20) de agosto de 2026, mediante oficio interno No. 180-155-2026 de la misma fecha, la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026, solicita adición en valor por la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($24.512.670.00) M/CTE, teniendo en cuenta que;

 "Lo anterior, se realiza con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal, debido a la alta demanda de transporte de materiales en los distintos frentes de trabajo, los cuales han venido atendiendo de manera permanente las solicitudes de mantenimiento de vías terciarias, urbanas y rurales. No obstante, aun permanecen varios sectores pendientes de intervención, por lo que resulta necesario contar con la disponibilidad de equipo adicional que permita dar continuidad y cumplimiento al cronograma de labores programadas por la secretaria de Ogras Publicas.

 *Adicionalmente, parte de la maquinaria actualmente dispuesta para la ejecución de estas actividades se encuentra en proceso de mantenimiento correctivo, situación que ha limitado temporalmente la capacidad operativa del municipio. En consecuencia, se hace indispensable la adición con el propósito de disponer de los equipos necesarios para asegurar la prestación oportuna y continua del servicio de transporte de materiales, evitando retraso en las intervenciones viales". **(Oficio adjunto)***

ACTA DE ADICIÓN EN VALOR No. 1
Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026

En atención a lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente, se desprende la presente ADICIÓN EN VALOR No. 1, al Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026, cuyas clausulas se enuncian a continuación y jurídicamente son viables así;

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar en valor la suma total de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($24.512.670.00) M/CTE, al Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000795 de fecha 13/08/2026 expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Anapoima, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, así;

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2.3.24.2402112.2024250340030.MT144.110201	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – FUENTE -110201-RB LIBRE D IMPUESTOS	$ 24.512.670.00
	TOTAL	**$ 24.512.670.00**

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTIAS. El contratista, se compromete a modificar las garantías que tiene constituidas en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2026, atendiendo lo previsto en el contrato original, ajustándolas en los términos indicados en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigente y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA CUARTA: **DOCUMENTOS:** Para todos los efectos son documentos de la adición en valor No. 1, los que hacen parte integral del mismo y los citados en el presente documento, salvo los que se opongan al mismo.

El presente documento se perfecciona por la suscripción y/o aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II, La publicación a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día **25 de Agosto de 2026.**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboró	Maria Deyanira Martinez Hernandez	Profesional Universitario - Secretaría de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzon Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.